



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0009361/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

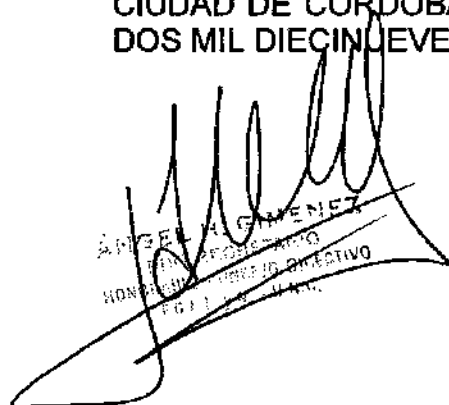
Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Autorizar el REDICTADO y REPARCIALIZADO de la Asignatura TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, en contra semestre, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Construcciones Civiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES




Ing. Pablo G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 276 - H.C.D. - 2019.-

